

**SPORT & CULTURE
INVESTMENT
S.I.C.A.V., S.A.**

**Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e
Informe de Gestión
31 de diciembre de 2021**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de la sociedad **SPORT & CULTURE INVESTMENT SICAV, S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **SPORT & CULTURE INVESTMENT SICAV, S.A.** que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento.

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota de "Hechos posteriores" de la Memoria adjunta en la que se manifiesta que El Consejo de Administración de la sociedad de referencia, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2022, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación de la sociedad, acogiéndose al régimen transitorio introducido por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de Inversiones Financieras

De acuerdo con la nota 1 de la memoria y a la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. En este sentido, la cartera de inversiones financieras supone un importe significativo del activo de la sociedad al 31 de diciembre de 2021. Los criterios de valoración de esta cartera de inversiones financieras se encuentran detallados en la nota 4 de la memoria.

Considerando el aspecto detallado en el apartado anterior y debido a la importancia de la cartera de inversiones financieras dentro del activo y patrimonio de la sociedad, hemos considerado el área de cartera de inversiones financieras como la más relevante de la auditoría de SPORT & CULTURE INVESTMENT SICAV, S.A.

Nuestros procedimientos de auditoría utilizados para tratar y revisar esta área han incluido:

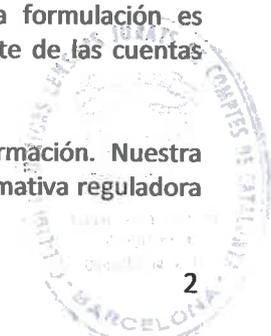
- Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, Bankinter Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A., en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.
- Obtención de cartas de confirmación por parte de la Entidad Depositaria de la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la sociedad a 31 de diciembre de 2021. Verificación que la información facilitada por la Entidad Depositaria está incluida en los registros contables facilitados por la Sociedad Gestora.
- Realización de procedimientos sustantivos. Hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por la Sociedad.
- Hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Consideramos que el resultado de nuestras pruebas en el área de Cartera de Inversiones Financieras ha sido satisfactorio.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora



de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto al informe de gestión consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

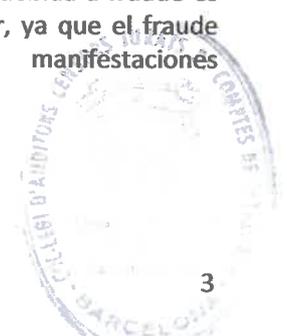
En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SERVEIS PROFESSIONALS D'AUDITORIA I CONSULTORIA, S.L.P.
ROAC S0731



Yolanda Soto Blasco
Barcelona, 14 de febrero de 2022

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

**SERVEIS PROFESSIONALS
D'AUDITORIA I
CONSULTORIA, SLP
2022 Núm. 20/22/06196**

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



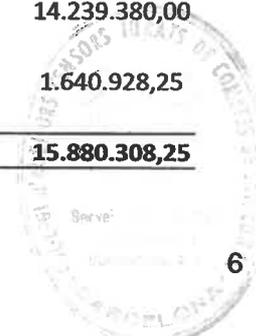
Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.
Balance de situación al 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

| | 2021 | 2020 |
|--|---------------------|---------------------|
| A) ACTIVO NO CORRIENTE | | |
| I. Inmovilizado intangible | | |
| II. Inmovilizado material | | |
| 1. Bienes inmuebles de uso propio | | |
| 2. Mobiliario y enseres | | |
| III. Activos por impuesto diferido | | |
| B) ACTIVO CORRIENTE | 2.635.389,82 | 2.596.471,23 |
| I. Deudores | 204,83 | 555,25 |
| II. Cartera de inversiones financieras | 2.162.420,90 | 2.480.528,65 |
| 1 Cartera interior | 957.346,45 | 930.427,10 |
| Valores representativos de deuda | 213.323,37 | 205.498,56 |
| Instrumentos de patrimonio. | | |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 744.023,08 | 724.928,54 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | | |
| Derivados | | |
| Otros | | |
| 2 Cartera exterior | 1.188.309,43 | 1.523.190,07 |
| Valores representativos de deuda. | 929.211,79 | 1.466.343,72 |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 259.097,64 | 56.846,35 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | | |
| Derivados. | | |
| Otros | | |
| 3 Intereses de la cartera de Inversión | 16.765,02 | 26.911,48 |
| 4 Inversiones morosas, dudosas o en litigio | | |
| III. Periodificaciones a corto plazo | | |
| IV. Tesorería | 472.764,09 | 115.387,33 |
| TOTAL ACTIVO | 2.635.389,82 | 2.596.471,23 |



Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.
 Balance de situación al 31 de diciembre de 2021
 (Expresada en euros)

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| PATRIMONIO NETO | | |
| A) Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas | 2.626.606,64 | 2.587.484,72 |
| A-1) Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 2.626.606,64 | 2.587.484,72 |
| I. Capital | 9.760.620,00 | 9.760.620,00 |
| II. Partícipes | | |
| III. Prima de emisión | 452.165,20 | 452.165,20 |
| IV. Reservas | 572.067,90 | 511.220,46 |
| V. (Acciones propias) | -8.202.414,14 | -8.197.376,27 |
| VI. Resultados de ejercicios anteriores | | |
| VII. Otras aportaciones de socios | | |
| VIII. Resultado de ejercicio | 44.167,68 | 60.855,33 |
| IX. (Dividendo a cuenta) | | |
| A-2) Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | | |
| A-3) Otro patrimonio atribuido | | |
| B) PASIVO NO CORRIENTE | | |
| I. Provisiones a largo plazo | | |
| II. Deudas a largo plazo | | |
| III. Pasivos por impuesto diferido | | |
| C) PASIVO CORRIENTE | 8.783,18 | 8.986,51 |
| I. Provisiones a corto plazo | | |
| II. Deudas a corto plazo | | |
| III. Acreedores | 8.783,18 | 8.986,51 |
| IV. Pasivos financieros | | |
| V. Derivados | | |
| VI. Periodificaciones | | |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | 2.635.389,82 | 2.596.471,23 |
| | 2021 | 2020 |
| CUENTAS DE ORDEN | | |
| Cuentas de compromiso | | |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | | |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | | |
| Otras cuentas de orden | 15.349.324,45 | 15.880.308,25 |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | | |
| Valores aportados como garantía por la IIC | | |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | | |
| Capital Nominal no suscrito ni en circulación | 14.239.380,00 | 14.239.380,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | | |
| Otros | 1.109.944,45 | 1.640.928,25 |
| TOTAL CUENTAS DE ORDEN | 15.349.324,45 | 15.880.308,25 |



Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Balance de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

(Expresada en euros)

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------|-------------------|
| 1 Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | | |
| 2 Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | | |
| 3 Gastos de personal | | |
| 4 Otros gastos de explotación | -35.121,94 | -31.644,02 |
| Comisión de gestión | -17.030,88 | -17.751,91 |
| Comisión de depositario | -2.620,12 | -2.731,05 |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | | |
| Otros | -15.470,94 | -11.161,06 |
| 5 Amortización de inmovilizado material | | |
| 6 Excesos de provisiones | | |
| 7 Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | | |
| A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | -35.121,94 | -31.644,02 |
| 8 Ingresos financieros | 37.926,65 | 75.681,80 |
| 9 Gastos financieros | | |
| 10 Variación de valor razonable en instrumentos financieros | 29.638,39 | 48.011,47 |
| Por operaciones de cartera interior | 21.130,20 | 25.154,27 |
| Por operaciones de cartera exterior | 8.508,19 | 22.857,20 |
| Por operaciones con derivados | | |
| Otros | | |
| 11 Diferencias de cambio | 1.040,63 | -1.088,76 |
| 12 Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | 11.130,09 | -29.490,46 |
| Deterioros | | |
| Resultados por operaciones de cartera interior | 2.586,48 | -12.232,87 |
| Resultados por operaciones de cartera exterior | 9.501,59 | -7.339,94 |
| Resultados por operaciones con derivados | -957,98 | -9.917,65 |
| Otros | | |
| A.2) RESULTADO FINANCIERO | 79.735,76 | 93.114,05 |
| A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | 44.613,82 | 61.470,03 |
| 13 Impuestos sobre beneficios | -446,14 | -614,70 |
| A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO | 44.167,68 | 60.855,33 |



Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.
 Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
 (Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos
 Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 44.167,68

Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas
 Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos 44.167,68

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 9.760.620,00 | 452.165,20 | 511.220,46 | (8.197.376,27) | 0,00 | 0,00 | 60.855,33 | 0,00 | 0,00 | 2.587.484,72 |
| Ajustes por cambios de criterio | | | | | | | | | | |
| Ajustes por errores | | | | | | | | | | |
| Saldo ajustado | 9.760.620,00 | 452.165,20 | 511.220,46 | (8.197.376,27) | 0,00 | 0,00 | 60.855,33 | 0,00 | 0,00 | 2.587.484,72 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | | | | |
| Aplicación del resultado del ejercicio | | | 60.855,33 | | | | 44.167,68 | | | 44.167,68 |
| Operaciones con accionistas | | | (7,89) | (5.037,87) | | | (60.855,33) | | | 0,00 |
| Otras variaciones del patrimonio | | | | | | | | | | 0,00 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 9.760.620,00 | 452.165,20 | 572.067,90 | (8.202.414,14) | 0,00 | 0,00 | 44.167,68 | 0,00 | 0,00 | 2.626.606,64 |



Sport & Culture Investment, S.L.C.A.V., S.A.
 Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020
 (Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias 60.855,33

Total Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas
 Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias

Total de ingresos y gastos reconocidos 60.855,33

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

| | Capital | Prima de emisión | Reservas | (Acciones propias) | Resultados de ejercicios anteriores | Otras aportaciones de socios | Resultado del ejercicio | (Dividendo a cuenta) | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|-----------------------|-------------------------------------|------------------------------|-------------------------|----------------------|---------------------------|---------------------|
| Saldo a 31 de diciembre de 2019 | 9.760.620,00 | 452.165,20 | 446.749,44 | (7.758.808,28) | (284.301,57) | 0,00 | 349.025,93 | 0,00 | 0,00 | 2.965.450,72 |
| Ajustes por cambios de criterio | | | | | | | | | | |
| Ajustes por errores | | | | | | | | | | |
| Saldo ajustado | 9.760.620,00 | 452.165,20 | 446.749,44 | (7.758.808,28) | (284.301,57) | 0,00 | 349.025,93 | 0,00 | 0,00 | 2.965.450,72 |
| Total ingresos y gastos reconocidos | | | | | | | 60.855,33 | | | 60.855,33 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | | | 64.724,36 | | 284.301,57 | | (349.025,93) | | | 0,00 |
| Operaciones con accionistas | | | (253,34) | (438.567,99) | | | | | | 0,00 |
| Otras variaciones del patrimonio | | | | | | | | | | (438.821,33) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 9.760.620,00 | 452.165,20 | 511.220,46 | (8.197.376,27) | 0,00 | 0,00 | 60.855,33 | 0,00 | 0,00 | 2.587.484,72 |



1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Barcelona el 7 de marzo de 2014. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 29, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 25 de abril de 2014 con el número 3.955, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad está encomendada a Bankinter Sociedad Gestora de Activos S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 100% por Bankinter S.A, que adicionalmente es la Entidad Depositaria de la Sociedad. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la Sociedad, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatuario no podrá superar en más de diez veces el capital inicial
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatuario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.



- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibe una comisión anual en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de gestión fue de 0,65%.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2021 y 2020 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Esta SICAV puede invertir hasta un 100% en emisiones de renta fija de baja calidad crediticia, por lo que tiene un riesgo de crédito muy elevado.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.



- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1 .a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros de la Sociedad. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener y revisar la evolución de la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se ha seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura de principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V. Los Administradores de la Sociedad presenten, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de



situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes del ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor teórico por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2020, es la siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Base de reparto | | |
| Resultado del ejercicio | 44.167,68 | 60.855,33 |
| | 44.167,68 | 60.855,33 |
| Propuesta de distribución | | |
| Reserva legal | 4.416,77 | 6.085,53 |
| Reserva voluntaria | 39.750,91 | 54.769,80 |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | | |
| | 44.167,68 | 60.855,33 |



4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la sociedad propondrá a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación de la sociedad durante el ejercicio 2022. Por ese motivo, se han formulado las cuentas anuales bajo principios distintos a los de empresa en funcionamiento. No obstante, los Administradores de la Sociedad consideran que no se habrían producido diferencias significativas si las mismas se hubieran formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización



el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- **Instrumentos de patrimonio:** instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- **Depósitos en entidades de crédito:** depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- **Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva:** su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- **Derivados:** incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.



Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y Prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital



mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor teórico de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor teórico de las correspondientes acciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

5. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Depósitos de garantía | | |
| Administraciones Públicas deudoras | 204,83 | 818,95 |
| Operaciones pendientes de liquidar | | |
| Otros | | -263,70 |
| | 204,83 | 555,25 |

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge los importes cedidos en garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre de cada ejercicio.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge las retenciones sobre intereses y otro rendimientos de capital mobiliario, practicados en el ejercicio correspondiente.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:



| | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Administraciones Públicas acreedoras | 446,14 | 614,70 |
| Otros | 8.337,04 | 8.371,81 |
| | 8.783,18 | 8.986,51 |

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021, recoge, principalmente, el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio y retenciones.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------------|---------------------|
| Cartera Interior | 957.346,45 | 930.427,10 |
| Valores representativos de deuda | 213.323,37 | 205.498,56 |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 744.023,08 | 724.928,54 |
| | | |
| Cartera exterior | 1.188.309,43 | 1.523.190,07 |
| Valores representativos de deuda | 929.211,79 | 1.466.343,72 |
| Instrumentos de patrimonio | | |
| Instituciones de Inversión Colectiva | 259.097,64 | 56.846,35 |
| Derivados | | |
| | | |
| Intereses de la cartera de inversión | 16.765,02 | 26.911,48 |
| | 2.162.420,90 | 2.480.528,65 |

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados de la Sociedad, respectivamente, al 31 de diciembre de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Bankinter, S.A.

8. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la sociedad en el Depositario. La remuneración de los saldos de la cuenta a la vista se hará diariamente, en base al Euribor a un mes, menos 0,50% puntos como máximo, liquidándose mensualmente.



Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2021 y 2020 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital Social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

| | 2020 | Operaciones con acciones | Otros | 2021 |
|-----------------------------|---------------------|--------------------------|-------|---------------------|
| Capital Inicial | 2.400.000,00 | | | 2.400.000,00 |
| Capital estatutario emitido | 7.360.620,00 | | | 7.360.620,00 |
| | 9.760.620,00 | | | 9.760.620,00 |
| | | | | |
| | 2019 | Operaciones con acciones | Otros | 2020 |
| Capital Inicial | 2.400.000,00 | | | 2.400.000,00 |
| Capital estatutario emitido | 7.360.620,00 | | | 7.360.620,00 |
| | 9.760.620,00 | | | 9.760.620,00 |

El capital social inicial está representado por 240.000 acciones de 10 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 2 de mayo de 2014 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil.

El capital estatutario máximo se establece en 24.000.000 euros representado por 2.400.000 acciones de 10 euros nominales cada una.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad no ha procedido a realizar ninguna emisión de capital estatutario.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad no procedió a realizar ninguna emisión de capital estatutario.

b) Reservas

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.**Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)**

| | 2020 | Distribución resultados de 2020 | Otros | 2021 |
|-------------------------------------|-------------------|--|----------------|-------------------|
| Reserva Legal | 89.174,97 | 6.085,53 | | 92.260,50 |
| Reserva Voluntaria | 422.045,49 | 54.769,80 | -7,89 | 476.807,40 |
| Resultados de ejercicios anteriores | | | | |
| | 511.220,46 | 60.855,53 | -7,89 | 572.067,90 |
| | 2019 | Distribución resultados de 2019 | Otros | 2020 |
| Reserva Legal | 54.272,38 | 34.902,59 | | 89.174,97 |
| Reserva Voluntaria | 392.477,06 | 29.821,77 | -253,34 | 422.045,49 |
| Resultados de ejercicios anteriores | -284.301,57 | 284.301,57 | | |
| | 162.447,87 | 349.025,93 | -253,34 | 511.220,46 |

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones Propias" durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Saldo al 1 de enero | (8.197.376,27) | (7.758.808,28) |
| Entradas | (5.037,87) | (438.567,99) |
| Salidas | | |
| Saldo a 31 de diciembre | (8.202.414,14) | (8.197.376,27) |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad mantenía 761.229 y 760.815 acciones propias en cartera, respectivamente.

d) Valor teórico

Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

El valor teórico de las acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|--------------|--------------|
| Patrimonio atribuido a accionistas | 2.626.606,64 | 2.587.484,72 |
| Número de acciones en circulación | 214.833 | 215.247 |
| Valor teórico por acción | 12,23 | 12,02 |
| Número de accionistas | 112 | 111 |

e) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, un accionista, persona física, poseía acciones que representaban el 21,48% y el 21,44% ,respectivamente, de la cifra de capital en circulación, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

10. Cuentas de compromiso

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

11. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | 14.239.380,00 | 14.239.380,00 |
| Pérdidas fiscales a compensar | | |
| Otros | 1.109.944,45 | 1.640.928,25 |
| | 15.349.324,45 | 15.880.308,25 |

12. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de accionistas requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de



ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores -Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeta de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2021 y 2020 por la Sociedad es el siguiente:

| | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| | Días | Días |
| Periodo medio de pago a proveedores | 2,44 | 1,57 |

14. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, Información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.



Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con éste, al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por Serveis Professionals d'Auditoria i Consultoria SLP, por servicios de auditoria de cuentas anuales del ejercicio 2021 ascienden a 1,81 miles de euros y en el ejercicio 2020 ascendieron a 1,78 miles de euros.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneraciones, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021, se compone de tres hombres.

Al 31 de diciembre de 2021, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no es de aplicación a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

15. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, ha entrado en vigor la Ley 11/2021 de 9 de julio de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que ha modificado el artículo 29.4 a) de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, relativo al régimen tributario de la Sociedad. En concreto, con efectos a partir del 1 de enero de 2022, se modifica el requisito de número mínimo de 100 accionistas a los efectos de aplicación del tipo del 1% en el Impuesto sobre Sociedades, de forma que sólo computan como tales los titulares de acciones por importe igual o superior a 2.500 euros, determinado de acuerdo con el valor liquidativo correspondiente a la fecha de adquisición de las acciones.

La Ley 11/2021, añade una nueva disposición transitoria cuadragésima primera a la Ley del Impuesto sobre Sociedades (la "DT 41ª"), que regula el régimen para aquellas Sociedades que adopten válidamente el acuerdo de disolución y liquidación durante el año 2022, y realicen, con posterioridad al acuerdo, dentro de los seis meses posteriores a dicho plazo, todos los actos o negocios jurídicos necesarios según la normativa mercantil hasta la cancelación



Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 (Expresada en euros)

registral de la sociedad en liquidación. En concreto, DT 41ª establece para dichas Sociedades que durante los periodos impositivos que concluyan hasta la cancelación registral, continuará siendo de aplicación a la sociedad en liquidación el régimen fiscal en vigor al 31 de diciembre de 2021 y, por tanto, anterior a la modificación introducida por la Ley 11/2021.

El Consejo de Administración de la sociedad de referencia, en su reunión celebrada el día 21 de enero de 2022, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación de la sociedad, acogiéndose al régimen transitorio introducido por la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164, del Consejo, de 12 de julio de 2016, por la que se establecen normas contra las prácticas de elusión fiscal que inciden directamente en el funcionamiento del mercado interior, de modificación de diversas normas tributarias y en materia de regulación del juego.



Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

| CARTERA INTERIOR | Divisa | Valoración Inicial | Valor razonable | (Minusvalía)/ Plusvalía | ISIN |
|---|---------------|---------------------------|------------------------|--------------------------------|--------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| BON CAIXABANK 5.25% 23-03-2049 | EUR | 212.116,00 | 213.323,37 | 1.207,37 | ES0840609012 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 212.116,00 | 213.323,37 | 1.207,37 | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| PART BANKINTER CAPITAL 3 FI | EUR | 275.000,00 | 272.751,99 | -2.248,01 | ES0115155030 |
| PART BANKINTER AHORRO ACTIVOS EURO CL-C | EUR | 150.000,00 | 149.221,85 | -778,15 | ES0114821004 |
| PART DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE FI | EUR | 297.924,19 | 322.049,24 | 24.125,05 | ES0113326005 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 722.924,19 | 744.023,08 | 21.098,89 | |
| TOTAL Cartera Interior | | 935.040,19 | 957.346,45 | 22.306,26 | |



Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V., S.A.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021 (Expresado en euros)

| CARTERA EXTERIOR | Divisa | Valoración Inicial | Valor razonable | (Minusvalía)/ Plusvalía | ISIN |
|---|---------------|---------------------------|------------------------|--------------------------------|---------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| BON DEUTSCHE LUFTHANSA AG 3% 29-05-2026 | EUR | 99.664,00 | 100.175,45 | 511,45 | XS22265369657 |
| BON ABERTIS 3,248% 24-02-2049 | EUR | 101.741,00 | 102.354,89 | 613,89 | XS22256949749 |
| BON SES SA 2,875% 27-08-2049 | EUR | 166.904,70 | 167.008,21 | 103,51 | XS2010028343 |
| BON PETROLEOS MEXICANOS 4,75% 26-02-2029 | EUR | 102.590,50 | 99.251,13 | -3.339,37 | XS1824424706 |
| BON TEVA 4,5% 01-03-2025 | EUR | 102.535,00 | 105.031,05 | 2.496,05 | XS1813724603 |
| BON VOLKSWAGEN 3-875% 14-06-2047 | EUR | 102.169,00 | 109.129,69 | 6.960,69 | XS1629774230 |
| BON GOLDMAN SACHS GROUP 5% 10-05-2049 | USD | 39.811,62 | 43.617,13 | 3.805,51 | US38148BAD01 |
| BON UNIBAIL 2,875% 25-04-2049 | EUR | 87.826,50 | 99.361,52 | 11.535,02 | FR0013330537 |
| BON DEUTSCHE BANK 6% 30-04-2049 | EUR | 103.432,00 | 103.282,72 | -149,28 | DE000DB7XHP3 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 906.674,32 | 929.211,79 | 22.537,47 | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| PART FRANKLIN EURO SHORT DURATION BOND F | EUR | 200.000,00 | 200.400,80 | 400,80 | LU2386637925 |
| PART M&G LX GB FLT RT HY-EURCIHA | EUR | 24.961,40 | 30.939,54 | 5.978,14 | LU1797812986 |
| PART MUZ ENHANCED YIELD S/T-HAH | EUR | 25.138,81 | 27.757,30 | 2.618,49 | IE00BYXHR262 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 250.100,21 | 259.097,64 | 8.997,43 | |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1.156.774,53 | 1.188.309,43 | 31.534,90 | |



| CARTERA INTERIOR | Divisa | Valoración Inicial | Valor razonable | (Minusvalía)/ Plusvalía | ISIN |
|---|--------|--------------------|-------------------|-------------------------|--------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| BON CAIXABANK 5,25% 23-03-2049 | EUR | 191.530,00 | 205.498,56 | 13.968,56 | ES0840609012 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 191.530,00 | 205.498,56 | 13.968,56 | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| PART BANKINTER CAPITAL 3 FI | EUR | 275.000,00 | 274.841,55 | -158,45 | ES0115155030 |
| PART BANKINTER AHORRO ACTIVOS EURO CL-C | EUR | 150.000,00 | 150.003,87 | 3,87 | ES0114821004 |
| PART DIAGONAL MIXTO FLEXIBLE FI | EUR | 297.924,19 | 300.083,12 | 2.158,93 | ES0113326005 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 722.924,19 | 724.928,54 | 2.004,35 | |
| TOTAL Cartera Interior | | 914.454,19 | 930.427,10 | 15.972,91 | |

| CARTERA EXTERIOR | Divisa | Valoración Inicial | Valor razonable | (Minusvalía)/ Plusvalía | ISIN |
|---|--------|---------------------|---------------------|-------------------------|---------------|
| Renta fija privada cotizada | | | | | |
| BON DEUTSCHE LUFTHANSA AG 3% 29-05-2026 | EUR | 99.664,00 | 100.068,95 | 404,95 | XS22665369657 |
| BON ABERTIS 3.248% 24-02-2049 | EUR | 101.741,00 | 103.914,96 | 2.173,96 | XS22566949749 |
| BON INFINEON TECHNOLOG 3.625% 01-04-2048 | EUR | 100.633,00 | 107.644,15 | 7.011,15 | XS2056730679 |
| BON FORD MOTOR 2.386% 17-02-2026 | EUR | 99.593,50 | 101.893,18 | 2.299,68 | XS2013574384 |
| BON JAGUAR LAND ROVER 4.5% 15-01-2026 | EUR | 97.894,00 | 94.683,85 | -3.210,15 | XS1881005976 |
| BON PETROLEOS MEXICANOS 4.75% 26-02-2029 | EUR | 102.590,50 | 101.299,54 | -1.290,96 | XS1824424706 |
| BON TEVA 4.5% 01-03-2025 | EUR | 102.535,00 | 104.435,96 | 1.900,96 | XS1813724603 |
| BON GRUPO ANTOLIN 3.375% 30-04-2026 | EUR | 94.255,00 | 95.566,26 | 1.311,26 | XS1812087598 |
| BON SOFTBANK 3.125% 19-09-2025 | EUR | 95.254,50 | 101.246,59 | 5.992,09 | XS1684385161 |
| BON VOLKSWAGEN 3-875% 14-06-2047 | EUR | 102.169,00 | 107.800,34 | 5.631,34 | XS1629774230 |
| BON GOLDMAN SACHS GROUP 5% 10-05-2049 | USD | 39.811,62 | 41.976,19 | 2.164,57 | US38148BAD01 |
| BON VEOLIA 2.5% 20-04-2049 | EUR | 98.584,50 | 101.324,18 | 2.739,68 | FR00140007L3 |
| BON LA MONDIALE 4.375% 24-04-2049 | EUR | 103.566,00 | 108.763,61 | 5.197,61 | FR0013455854 |
| BON UNIBAIL 2.875% 25-04-2049 | EUR | 87.826,50 | 95.434,67 | 7.608,17 | FR0013330537 |
| BON DEUTSCHE BANK 6% 30-04-2049 | EUR | 103.432,00 | 100.291,29 | -3.140,71 | DE000DB7XHP3 |
| TOTALES Renta fija privada cotizada | | 1.429.550,12 | 1.466.343,72 | 36.793,60 | |
| Acciones y participaciones Directiva | | | | | |
| PART M&G LX GB FLT RT HY-EURCIHA | EUR | 24.961,40 | 29.417,68 | 4.456,28 | LU1797812986 |
| PART MUZ ENHANCED YIELD S/T-HAH | EUR | 25.138,81 | 27.428,67 | 2.289,86 | IE00BYXHR262 |
| TOTALES Acciones y participaciones Directiva | | 50.100,21 | 56.846,35 | 6.746,14 | |
| TOTAL Cartera Exterior | | 1.479.650,33 | 1.523.190,07 | 43.539,74 | |

Informe de Gestión del ejercicio 2021

La evolución económica siguió condicionada por la pandemia durante 2021. La actividad global perdió impulso a comienzos de año por el repunte de las infecciones de COVID19 en numerosas regiones y las medidas restrictivas implantadas para su contención. La aparición de nuevas variantes complicó la recuperación económica en diferentes momentos (Delta en verano, Ómicron en otoño) si bien el avance de la vacunación ayudó a mitigar el impacto negativo de las diferentes olas sobre la actividad.

La recuperación de la demanda tras la pandemia condujo a la escasez de determinadas materias primas y bienes intermedios, así como a una insuficiencia de la capacidad existente del transporte marítimo internacional. Estos desequilibrios de oferta y demanda originaron, además, presiones inflacionistas a nivel global.

La tendencia alcista en las tasas de inflación se acentuó durante el segundo semestre del año, con el aumento de los precios energéticos como principal factor explicativo. Las tasas de inflación subyacente también aumentaron, pero de forma mucho más limitada.

En este contexto, los bancos centrales fueron perfilando sus estrategias de salida. La Reserva Federal de Estados Unidos anunció que dejará de comprar activos el próximo mes de marzo y que espera subir el tipo de referencia unos 75 p.b. a lo largo del año. Por su parte, el Banco Central Europeo anunció que abandonará el Programa de Compras de Activos de la Pandemia (PEPP) en marzo de 2022.

Los principales índices bursátiles experimentaron avances hasta finales de noviembre, favorecidos por unos beneficios empresariales mejores de lo esperado, pero registraron notables caídas y aumentos de la volatilidad posteriormente como consecuencia del empeoramiento de la situación sanitaria. A pesar de todo, el saldo anual resultó ser muy favorable para la renta variable desarrollada.

En concreto, la renta variable global cerró 2021 con un avance de +20,1% (índice MSCI World en dólares). Los índices bursátiles de Estados Unidos alcanzaron máximos históricos (S&P500 +26,9%) al igual que muchos índices europeos, pero no el Ibex-35 (+7,9% en el año). El agregado europeo Eurostoxx-50 finalizó el año con un alza de +21,0%. Por su parte, los índices de los mercados bursátiles de las economías emergentes mostraron grandes contrastes, con bolsas como la india subiendo +22% y la rusa +15% mientras que China y Brasil cerraron el ejercicio con retrocesos (CSI300 -5%, Bovespa -11,9%). En conjunto, el índice MSCI EM en dólares registró una caída de -4,6%.

El año comenzó con una fuerte recuperación de los valores más cíclicos y de reapertura. Después, con la aparición de la variante Delta y la corrección de las rentabilidades de los bonos soberanos, se produjo cierta rotación hacia valores de calidad y de sesgo “crecimiento”. Con Ómicron, los títulos de reapertura sufrieron considerablemente para recuperar después, en las últimas semanas del año, junto con ciertos valores de sesgo “value”. Al final, los saldos anuales muestran que los mejores sectores dentro del índice europeo Stoxx600 fueron Bancos (+34,0%), Tecnología (+33,7%) y Media (+31,7), mientras que Viajes y Ocio (+3,7%), Utilities (+5,4) y Telecom (+11,8%) se quedaron atrás.

Durante el segundo semestre del año, las expectativas de los inversores sobre la retirada de los estímulos monetarios propiciaron un notable repunte de las rentabilidades de corto plazo de



Los bonos americanos, por lo que la curva de tipos americana perdió pendiente en el semestre. Este fenómeno no se produjo en Europa donde el tono del Banco Central Europeo fue mucho más moderado. En el conjunto del año, la rentabilidad del bono americano a diez años subió +60 puntos básicos hasta 1,51% y la del bono alemán a ese mismo plazo, subió +39 puntos básicos hasta -0,18%.

Este comportamiento diferencial de los tipos de interés en la zona del euro y en Estados Unidos propició la apreciación del dólar frente al euro. La divisa europea se depreció -4,1% en el semestre y -6,9% en el conjunto del año:

Los diferenciales de la deuda soberana periférica se estrecharon en la primera parte del año pero en el segundo semestre se ampliaron, por la expectativa del final del Programa de Compras de Activos de la Pandemia del banco central. La prima de riesgo española acabó el año en 74 puntos básicos y la italiana, en 135 puntos básicos, cifras que comparan con 62 puntos a finales de 2020 y 111 puntos básicos, respectivamente.

Los diferenciales de rentabilidad de la deuda corporativa subieron en el segundo semestre del año, por la mayor aversión al riesgo provocada por la expansión de la variante Ómicron. En consecuencia, se borraron las mejoras registradas al comienzo del ejercicio, salvo en los segmentos de mayor riesgo donde se cerró el año 2021 con estrechamiento en los diferenciales de crédito.

Finalmente, en el mercado de materias primas lo más destacado fue la escalada en el precio del petróleo, que se moderó en el segundo semestre pero dio lugar a un alza anual de +50% en el caso del Brent. Por su parte, el precio de la onza de oro cerró el ejercicio con una caída de -3,6%.

En el plano geopolítico, el año ha comenzado con tensiones crecientes entre Rusia y la OTAN a cuenta de la situación de Ucrania. Por otro lado, tendrán lugar las elecciones presidenciales de Francia.

Reunidos los Administradores de Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V, S.A, en fecha 21 de enero de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

Firmantes:



D. Alfonso Fernandez-Miranda Vidal
Presidente



D. Andrés Palmer Arrom
Secretario Consejero



D. Luis Carnicero Becker
Vocal



Sport & Culture Investment , S.I.C.A.V,S.A
Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

El presente documento comprensivo del balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, la memoria y el informe de gestión a 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad Sport & Culture Investment, S.I.C.A.V,S.A., se compone de 29 páginas con numeración del número 5 al 33 ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 21 de enero de 2022



D. Andrés Palmer Arrom
Secretario Consejero

